

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: Edición de la mañana, 6 Ptas. Mens.
PROVINCIAS Y PORTUGAL, 8 Ptas. Trimestre

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana

PUBLICIDAD
Los anuncios de primera y cuarta plana, reclamos, etc.
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en el Paseo de la Virgen del Puerto

AÑO LII.—NUM. 15.849

Madrid Jueves 27 de Junio de 1901

Cinco ediciones diarias

ALCALÁ, 19, ASCENSOR
3 americanas platino, 3 posetas.

La cuestión religiosa

No importa mucho que el Sr. Silvea adelante ocho días un debate sobre el problema religioso, en el Congreso de los diputados. Habla de venir; pues que venga pronto.

Lo peor que ocurre en nuestra vida pública es que todo se aplaza, todo se deja, todo se abandona, todo se olvida.

Y como el problema religioso hay que resolverlo definitivamente, en cuanto al alcance de las últimas manifestaciones, y debe, a nuestro juicio, resolverlo el partido liberal, volviendo al espíritu de la Constitución de 1869, porque en dirección opuesta no podría exigirse que lo resolviese, nada perjudica, sino mejor favorece su solución el apresurarlo con un debate, que el abandonarlo con el silencio.

Hace muchos días declaramos que las procesiones del Corpus, del Viernes Santo, de los auxilios a los enfermos y otras análogas, serían respetadas por los incrédulos y nadie atentaría contra ellas. Lo que en otras pueda haber de humano más que de divino es lo expuesto, lo peligroso, lo que trae los conflictos.

Tan pernicioso será querer descajonar a España, como querer fanatizarla. Los gobiernos deben percatarse de esto mismo, y antes que la lucha de los radicales de una y otra tendencia produzca mayores conflictos y arme nuevas contiendas, hay que definir una solución jurídica que venga a ser la indiscutible legalidad.

Enteramente de acuerdo con la doctrina que sienta El Globo. La policía, los guardianes de orden público, las arengas de los gobernadores no pueden resolver la cuestión. Si unos y otros, fanáticos y sectarios, quieren venir a las manos, acabarán por apalearse recíprocamente. Todos los días recibimos cartas de prebiteros y libre-pensadores. Cada uno defiende su criterio, y conservamos algunas de las dos procedencias en las cuales se acaba con idénticas palabras y promesas de acudir al garrote cuando sea necesario.

No esta mal el debate, si viene para una solución, y a juzgar por las declaraciones de nuestro estimado colega El Globo, el gobierno la quiere resueltamente.

Vamos pues a ella. Pedir al Sr. Silvea que no ampare las ideas conservadoras, aquellas que como jefe del partido y representante de grandes fuerzas sociales debe guardar y está obligado a defender, las mismas en que cree y confiesa y siente como las mujeres, no lo intentará nadie. Hombre de su tiempo, no será tampoco el eco de los intránsigentes.

Y pedir al gobierno que se entregue al criterio conservador sería un desatino en el que lo solicitara, y el suicidio del jefe liberal que lo aceptase. Venga pues la discusión en el Congreso; y pronto, muy pronto la solución de derecho que la política gobernante imponga como definitiva.

Boda de dos mujeres.

POR TELÉGRAFO

Nuevos detalles y antecedentes.

Coruña 26, 3:20 t.

Viajeros llegados de Dumbria refieren curiosos detalles de la estrepandosa boda de dos mujeres, allí celebrada.

Los comunico por ser todos ellos nuevos, y teniendo en cuenta la resonancia que el suceso tuvo en Madrid.

Marcela García, después de celebrada su boda con Elisa Sánchez Loriga, regresó desde la Coruña a Dumbria, donde desempeña una escuela pública.

En este viaje fué acompañada Elisa, vestida de hombre y sin mostrar temor alguno de ser reconocida.

Cuando el coche donde iban pasó por Vianzo, donde Elisa era conocida, no se apeó del carruaje, a pesar de que estuvo allí detenido una hora.

Alrededor del vehículo desfiló todo el pueblo, mirando con curiosidad al coche, llegando algunas personas hasta asomarse por las portezuelas para ver a los viajeros, y cuando aquellas señoritas gentes veían a la joven exclamaban:

—O es Elisa, ó Lucifer, que ha tomado su figura.

cia al cura, con un revólver en la mano, y diciéndole:

—Oiga usted, caballero, si hasta el 19 de mayo fué Elisa Sánchez Loriga, desde el 8 de mayo no.

CUESTIONES DE CRÉDITO

VI

Las declaraciones del jefe conservador a su hueste parlamentaria, no pudieron ser más explícitas y categóricas en lo relativo a nuestra Deuda en manos de extranjeros; no lo fueron menos las del jefe liberal a la mayoría sobre el respeto de los compromisos adquiridos.

Bien vinieron estas afirmaciones para contener en parte el mal efecto producido por otras palabras, cuando menos inoportunas, que acaso no se hubieran pronunciado jamás. El afán tan natural en el periodista de saber antes que nadie las noticias, las crea a veces, ó de la crisálida hace surgir la mariposa más pronto que la misma naturaleza.

Solo en parte se ha reparado el mal efecto, porque queda la duda mantenida por la controversia de intereses no siempre muy legítimos. Queda, sobre todo, el quebrantamiento de un principio moral al cual el público está en el caso de la mujer de César: la más leve sospecha lo mancha.

En tal estado la cuestión, si como se desprende de esas declaraciones, hechas por quien puede hacerlas, vamos a seguir cumpliendo el pacto de 1882 de la conversión de Camacho, importa, ya que cumplimos, recoger cuanto antes el fruto de ese sacrificio que hacemos a nuestra honra.

Es indispensable que las Cámaras digan cuanto antes la última palabra y disipen toda duda respecto al porvenir. Lo peor y más costoso sería el aplazamiento de una solución.

En aquellas memorables discusiones de la Asamblea de Versalles, a que asistí en 1872, era de ver la unanimidad de pareceres contrarios al impuesto sobre la Deuda.

Allí se impuso todo, hasta el aire y la luz; 800 millones anuales se exigieron de suplemento al contribuyente. Lo mismo la derecha, compuesta de legitimistas, orleanistas y bonapartistas, que las fracciones republicanas, radicales y oportunistas, estudiaron patrióticamente durante meses, de dónde allegarían más recursos para hacer frente a las consecuencias de la guerra franco prusiana.

Opinaron sin discrepancia alguna que no se tocara a la Deuda, y no por razones de derecho, como las daba desde 1793 Mirabeau, explicando que la nación soberana, cuando era a la vez la nación deudora, no podía emplear su soberanía en disminuir a su antojo su propia deuda.

No, las razones de conveniencia y de utilidad bastaban y eran evidentes. No necesitó esforzarse Thiers, presidente de la república a la sazón, que intervenía sin descanso en el debate, para hacer rechazar ese impuesto. Le ayudaron Leon Say, Pouyer-Quertier y principalmente Magne, el ministro de Hacienda de Napoleón III, si puede llamarse ayuda a manifestaciones espontáneas de aquellos eminentes economistas que habían pasado ya por el gobierno y apoyaban al sentido de la práctica aquella causa ganada de antemano en la asamblea.

No tardaron los resultados en dar razón a su previsora honradez. ¿Qué significa el impuesto de 10, 15 ó 20 por 100 sobre 811 millones, en comparación del 30 por 100 ganado por el Tesoro en sus conversiones facultativas, hechas después, y en las que haré al adelanto?

Francia gastó desde esa fecha 15.000 millones en armamentos y trabajos públicos; pudo pagar su deuda de 45.000 millones en 1872 a 25.000 millones a que asciende en este instante, disminuyendo considerablemente sus intereses por medio de esas conversiones permitidas a los países que inspiran confianza por no haber faltado nunca a sus compromisos.

En otro punto de vista debemos también fijarnos. Aunque hoy nos empurran guerra más que por intereses económicos, el gobierno nos amezanza, ni España lo toleraría; pero no evitaríamos que se nos cesaran las Bolsas europeas, con los considerables humillantes de aquellos decretos que nos excluyeron de la cotización de Berlín.

EL MONUMENTO A ALFONSO XII



Otro proyecto del Sr. Querol

La sentencia.—Condenado. Paris 26, 6:55 t. (Urgente.) La Haute Cour ha dictado veredicto de culpabilidad, con circunstancias atenuantes, condenando al conde de Lur Saluces a cinco años de destierro.

El veredicto de culpabilidad se ha dado por 71 votos contra 51. Se han tomado disposiciones para que el conde de Lur Saluces salga esta misma noche de Paris.—R. BLASCO.

Incidentes entre senadores.—Un duelo. Paris 26, 8:31 m. Durante la deliberación secreta de la Haute Cour ha ocurrido un animado incidente.

Los senadores Aucouin y Chaumié hablaron en pro de la condena de Lur Saluces, y de Carabianco y Poirrier en favor de su absolción. Mientras discutían jurídicamente Carabianco y Aucouin, el senador M. Le Provost de Launay exclamó, aludiendo a M. Aucouin:

—Dejad hablar, eso es grotesco. Respondiéndole muy vivamente monsieur Aucouin.

Se cree inevitable el duelo entre ambos senadores. Le Provost de Launay ha nombrado padrinos al general Charreyrol y al redactor jefe de La Libre Parole, M. Papilland, y M. Aucouin a los senadores MM. Desieux-Junca y Millés-Lacroix.—R. BLASCO.

Lur Saluces a Bruselas. Paris 27, 9:35 m. El conde Lur Saluces fué trasladado a la cárcel a las ocho de la noche, y pidió que le condujeran a la frontera belga.

Esta mañana, acompañado por el inspector de policía M. Cochefert, ha marchado en el expreso, saliendo de la estación del Norte a las siete y quince para Bruselas.—R. BLASCO.

CONSEJO DE MINISTROS.

A las seis y media próximamente se reunió el Consejo en la Presidencia, terminando a las nueve y cuarto. De los asuntos tratados en el Consejo, se facilitó a la prensa la siguiente

NOTA OFICIOSA

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de los siguientes expedientes que fueron aprobados:

Rehabilitación del título de marqués de Olivares. El Consejo de Estado informó favorablemente.

Sobre aplicación del art. 10 del reglamento general del Notariado. Informado por el Consejo de Estado en pleno.

Contratación en pública subasta, y por tiempo de cuatro años, del suministro de víveres de los correccionales en el penal de Tarragona.

Idem id. del de Cartagena. El ministro de la Guerra sometió al Consejo la propuesta del real decreto nombrando una comisión que estudie la construcción de edificios militares en Madrid, a fin de que se sustituyan los actuales de San Gil y San Francisco, que no tienen condiciones higiénicas, y que además éste se halla casi en estado de ruina.

El derribo de otros edificios de gran importancia, sino a sanear barrios enteros y ponerlos en más directa comunicación con el centro.

También dió cuenta de un expediente relativo al derribo de las murallas de Gerona, y de otro para adquirir por gestión directa varios materiales para la fábrica de pólvora de Granada.

Los ministros de Gobernación é Instrucción Pública dieron cuenta de algunos expedientes de escasa importancia, de sus respectivos departamentos.

El presidente del Consejo de ministros dió conocimiento de una exposición que le ha sido presentada por el Circulo de la Unión Industrial de Madrid, encaminada a llamar la

atención del gobierno sobre los perjuicios que ocasiona la elevación de los cambios sobre el extranjero. Se acordó pasara a estudio del ministro de Hacienda.

El gobierno ha examinado atentamente los hechos ocurridos en estos últimos días con motivo de las manifestaciones religiosas: de su examen se deduce, que no obstante el infinito número de ellas que se han verificado en todas las poblaciones de España, solo en muy contados sitios se han producido desórdenes reprimidos por fortuna inmediatamente.

A pesar de esto, el gobierno está dispuesto a hacer cumplir severamente las leyes y en especial el Código penal castigando con toda severidad y energía a los agentes de la autoridad que hayan mostrado ó muestren tibieza ó debilidad en la represión de los delitos contra el ejercicio de los derechos reconocidos a todos los ciudadanos.

AMPLIACIONES El acta de Cabrera. Los ministros aseguran que de esto no se habló en Consejo; y tal vez tengan razón, pues a lo sumo llegó a la reunión de dichos señores la referencia de la entrevista que en la residencia oficial del Sr. Sagasta habían celebrado con el jefe del gobierno los señores marqueses de la Vega de Armijo y Canalejas.

Se dice que el marqués de la Vega de Armijo se muestra duro é intransigente, habiendo reflejado en las altas oficinas la misma actitud que por la tarde en el Congreso, donde no se recataba para decir que abandonaría el sillón presidencial de la referida Cámara.

Por su parte el Sr. Canalejas fué á ampararse del gobierno en esta cuestión que agita y divide á la comisión de actas.

A su vez el Sr. Sagasta expuso lealmente el criterio de revestir á dicha comisión, al constituirse, de los más amplios poderes para emitir los dictámenes con absoluta libertad de acción y el consiguiente de acatar su obra, como viene haciendo, aunque algunas veces vaya contra sus deseos, como sucedió al declarar graves las actas de Barcelona y Madrid, las cuales, singularmente las primeras, quería ver aprobadas sin la nota de gravedad por consideraciones de índole política.

Deja pues, el gobierno este asunto á la comisión y á la Cámara para que, así fuese, pero no era cosa de librar una batalla por el acta de Cabrera sin haberlo hecho cuando se trató de las de Madrid y Barcelona.

Es seguro que hoy no se discutiría este asunto en el Congreso, y parece indudable la presentación del voto particular.

Cuestión religiosa.

A la carta del Sr. Silvea al Sr. Moret, anunciándole el propósito de promover un debate sobre los sucesos de Valencia, se acordó contestar que el gobierno lo aceptará en el acto si la Cámara lo decide y el reglamento lo consiente.

Estima el gobierno que con motivo de la celebración del jubileo se han recibido más peticiones que censuras por el proceder de las autoridades, y que los sucesos lamentables que han ocurrido en contadas localidades, han sido inevitables para los agentes de la autoridad.

Algo debió hablarse en Consejo de las condiciones que á todo desmán de esta índole impone el Código penal, y por alguien se tuvo en cuenta que el referido Código responde a la Constitución de 1869, que consignaba en el principio de la libertad de cultos, y no á la de 1876, que reconoce no más que la tolerancia religiosa.

La reforma proyectada por el Sr. Alonso Martínez castigaba, exclusivamente, todo acto hostil al culto exterior de la religión católica, que es el de la Nación, por la ley fundamental de 1876.

El gobierno ve en la cuestión religiosa y antireligiosa que se advierte, algo preconcebido en busca de conflictos.

Nuestros informes relativos al Consejo de anoche nos permiten asegurar que el Senado no se constituirá el lunes ni en algún tiempo después.

Se comentó el hecho de haber cuarenta y tantos senadores electos que no han presentado los documentos justificativos de su aptitud legal, cuyos votos ha menester el gobierno para tener mayoría en la alta Cámara, donde tal preponderancia tienen los elementos conservadores.

Es muy peregrino, en el sentir de algunos ministros, aspirar á un acta de senador para crear luego el gobierno estas dificultades, que demoran indefinidamente la constitución definitiva del Senado.

En Consejo debió decirse algo de las habilidades del Sr. Sánchez de Toca promoviendo incidentes cuyo alcance aprecia bien el gobierno por ser demasiado conocido.

Entre los edificios cuyo derribo ha de estudiar la comisión que nombra el general Weyler, figura el antiguo palacio de San Juan en el Retiro.

DE PARÍS

FOR TELEGRAFO

El proceso de «La Figaro» Paris 26, 4:30 t.

El tribunal de comercio, devolverá dentro de cuatro semanas el proceso que se sigue en el asunto La Figaro.—R. BLASCO.

La Reina Ranavalou. Paris 26, 3 t.

La Reina Ranavalou, visitará esta tarde el Hotel de Ville (Ayuntamiento).—R. BLASCO.

La embajada marroquí. Paris 26, 9 n.

Esta tarde, ha recibido el señor presidente del Consejo de ministros, M. Waldeck Rousseau, a la embajada marroquí.—R. BLASCO.

Indultados. Paris 26, 11:19 n.

Circula el rumor de que con motivo de la fiesta nacional del 14 de julio, sean indultados todos los condenados por la Haute Cour.—R. BLASCO.

LAS OFICINAS DEL ESTADO

En todas las dependencias, oficinas y establecimientos particulares se sabe á qué hora se trabaja. Esto es lo útil, pero esto es lo vulgar.

Décimos lo vulgar, porque en las distinguidas oficinas del Estado y de las corporaciones oficiales, no se sabe bien la hora de despachar los asuntos. Unas funcionan por la mañana, otras por la tarde. Para encontrar al jefe hay que ir á otros despachos por la noche. Y así están abiertas al público las dependencias de la administración, según las virtudes matutinas ó los vicios vespertinos del que las dirige.

En un centro de la hora al subsecretario, en otro el director, en aquél el ministro y en este el portero. La hora la dan todos, pero las noticias de los expedientes frecuentemente ninguno.

No se podía concertar con el interés de los más la comodidad de los mismos, despachando en todas las oficinas al mismo tiempo?

LA VIDA EN PELIGRO

LOS ENVENENADOS POR LA LECHE

La leche en malas condiciones y los alimentos adulterados están produciendo las naturales consecuencias.

Hace pocos días sufrieron en Madrid los efectos de la intoxicación por consumo de leche, una mujer y dos hijos, vecinos de la calle de Claudio Coello. Igual sucedió ayer á Manuel Navarro, que habitaba en la calle del Oso, núm. 23.

Pasó en muy grave estado al hospital Provincial. Adquirió el líquido en un puesto de la calle de Embajadores, lo propio que Clemente Viera Torres, de cuarenta años y vecino de la calle de Rodas, núm. 11.

Celestina Fernández, que habitaba en la calle de la Palma 21, también consumió leche, en malas condiciones.

Por último, María Martín y Paz Olivares, que residen en la calle Mayor, núm. 33, comieron alimentos adulterados, sufriendo ambos los efectos de cólicos, calificados por el médico que les asistió de graves.

Todo esto de nuestra que los llamados a revisar é inspeccionar los artículos de consumo no cumplen con la energía y celo que deberían los deberes que les imponen sus cargos. De nada ha servido la circular del alcalde, porque hay tenientes de alcalde que han olvidado que la salud pública está por encima de todas las leyes.

Los inspectores de policía urbana no denunciaron los cientos de establecimientos que carecen de licencia y donde se venden artículos de comer y beber, como sucede con el pescado y casquerías.

Los puestos de pan se hallan en medio de la calle, y junto á otros artículos de comer un montón de ropa vieja y usada cuya procedencia desconoce, como acontece en el distrito de la Universidad, uno de los más abandonados de higiene y sanidad.

Las carnes se venden en tabernas y sobre tablas cuyo asno deja mucho que desear. hasta la pimienta molida, que no sea pasta, la mezclan con harina y á veces con pan rallado.



PROVINCIAS

Por telegrama

Los regionalistas. — Monomaniaca o malvada? Barcelona 26, 4 20 t.

La Junta directiva de la Liga regionalista ha acordado aprobar, por unanimidad, la conducta observada en Madrid por los diputados regionalistas.

En la iglesia de los Jerónimos ha sido detenida una mujer por echar ácido nítrico en las pilas del agua bendita.

Los sucesos de la Coruña. — Consejo de guerra. Coruña 26, 3 t.

Mañana se celebrará el primer consejo de guerra con motivo de la causa instruida a consecuencia de los tristes sucesos ocurridos en la Coruña el día 31 de mayo último.

Figura en la causa como principal procesado Venancio González, á quien se acusa del delito de disparos contra la guardia civil.

La opinión más generalizada es la de que será condenado, pues en el proceso aparecen contra él multitud de cargos.

Consecuencia de dicho proceso hay presos 85 individuos, que se hallan en los calabozos de los cuarteles.

Exposición de carbones. Barcelona 26, 11 49 n.

Se ha inaugurado la Exposición de carbones, patrocinada por la Diputación provincial.

Hay magníficos ejemplares de las regiones mineras de Bilbao, Asturias, León, Extremadura, Andalucía y Cataluña.

Exhibe también y muchos útiles y artefactos para maquinarias y sustancias derivadas de la hulla.

Aumento de criminalidad alarmante. Lugo 26, 2 t.

Aumenta de un modo alarmante la criminalidad, en los distritos de Sarria y Montforte.

En este último punto han ocurrido en poco tiempo, en las rocerías y ferias, muchas colisiones, degenerando casi todas en puñaladas, falleciendo tres individuos, quedando varios heridos y muchos útiles y artefactos para maquinarias y sustancias derivadas de la hulla.

Horrible tormenta. — Grandes destrozos. Mérida 26, 3 n.

A las tres de la tarde ha desatado sobre esta población una gran tormenta, acompañada de enormes piedras, lluvia torrencial y enorme huracán, causando enormes destrozos en el arbolado.

En el paseo del Arzobispado derribó el huracán árboles copulentos, cortando las ramas de casi todos los que allí existen.

Gobernador trasladado. Murcia 26, 8 45 n.

La prensa de esta ciudad dedica juicios elogiosos al gobernador de esta provincia D. Jerónimo del Moral, con motivo de su traslado á Zaragoza.

Escuadra francesa. Vigo 26, 7 t.

A las dos de la tarde ha zarpedado con rumbo al Mediterráneo la escuadra francesa del Norte.

El conflicto de las carnes. Zaragoza 26, 5 50 t.

El Ayuntamiento se ocupará esta tarde del abastecimiento de carnes para la población, en el caso de que los negociantes de reses se nieguen á traerlas á Zaragoza.

La causa de no traerlas es las dificultades que se ponen con motivo de la inspección que se hace á las reses procedentes de otras regiones.

Consecuencias de un incendio. Zaragoza 27, 1 30 n.

Las pérdidas materiales causadas por el incendio de la fábrica de alcohol de los señores Hermandos Canillas, son de mayor importancia de lo que se supuso en los primeros momentos.

LA CARRERA DE AUTOMOVILES

PARIS-BERLIN

Por telegrama

La prensa inglesa y la carrera Paris-Berlin.

El Daily Express comenta la carrera de automóviles Paris-Berlin, diciendo que estos acontecimientos deportivos internacionales pueden modificar las relaciones franco-alemanas.

Preparativos para la carrera. Paris 26, 9 55 n.

La partida de los corredores inscritos para esta importante prueba comenzará esta noche á las tres y media de la madrugada, para el vecino pueblo de Champigny, donde existe el monumento conmemorativo de la famosa batalla de 1870.

Los inscritos. El total de automóviles inscritos es de 167, divididos en cuatro categorías: motociclos de peso menor de 250 kilos, cochecillos (cogheillos) de 250 á 400 kilos de peso, coches ligeros de 400 á 650 kilos, y coches de más de 650 kilos de peso.

Los automóviles de las dos últimas categorías deberán llevar como minimum dos viajeros de 70 kilos de peso cada uno. Los concurrentes partirán uno á uno por orden de matrícula, con intervalos de dos minutos.

Se calcula que de todos los vehículos inscritos sólo partirán unos 120. La partida de los corredores se verificará próximamente á las siete y media de la mañana.

La salida de Aix-le-Chapelle será por el orden de legada, con dos minutos de intervalo entre cada automóvil. Dentro de Francia, hasta Aix-le-Chapelle, se registrará la carrera por la hora francesa, y desde allí por la hora de la Europa Central, que retarda 51 minutos sobre la de Paris.

La entrada de cada etapa los automóviles irán á encerrarse en unos parques especiales, dando á sus chauffeurs quince minutos para la llegada y una hora antes de la salida, para cuidarles, limpiarlos, recargar de los depósitos de los motores, etcétera, etcétera.

Sólo penetrarán en los citados parques los conductores de los vehículos. Habrá además una sala destinada á los chauffeurs.

Entre los 167 inscritos, sólo hay una chauxeuse, M. Dugast, que guiará un coche de 122 caballos de fuerza.

Pronósticos. Es muy difícil hacer pronósticos de quien vencerá, por lo que se hacen pocos, pues aunque la lucha principal está en la fuerza que desarrollan los motores y resistencia de los vehículos, hay que tener en cuenta la resistencia física de sus conductores y los accidentes del camino.

La lucha en general está entablada entre el petróleo ó motonafta y el vapor. Se calcula en un 50 por 100 el número de los inscritos que no terminarán la carrera por diversos accidentes.

A ver la salida. Una multitud de toda clase de personas se dispone á salir para Champigny, utilizando toda clase de medios de locomoción. También ha acudido á Champigny gente de diversos puntos y provincias á presenciar la salida de los corredores.

En Champigny. — Espectáculo fantástico. — La salida. Paris 27, 8 50 m.

Regreso de Champigny, adonde me trasladé á las once de la noche en ferrocarril. El espectáculo que ofrecían anoche los preparativos para la salida de los automóviles era interesantísimo.

Desde las diez empezó en la plaza de la Bastilla, en Paris, una gran animación. Incesantemente millares de ciclistas y centenares de automóviles se encaminan para tomar la carretera y dirigirse hacia el punto de partida.

En la estación del ferrocarril que conduce á Champigny, situada en la plaza de la Bastilla, hay enorme afluencia de viajeros. Yo bajé del tren en Joinville, marchando á Champigny por la carretera.

La noche ha sido espléndida. Los paseos laterales á la carretera parecían verdaderos hornos gigantes iluminados. La carretera ofrecía un espectáculo indescriptible, siendo iluminada por millares de farolillos de papel en color de los ciclistas y por los focos de los automóviles, que pasaban rápidamente.

Después de haber pasado por Champigny, procedentes de Paris, 20.000 velocipedos y 2.000 automóviles. Muchos aficionados siguen la carrera en ferrocarril, salieron anoche de la Gare du Nord, pudiendo asistir á la llegada de los corredores á cada una de las tres etapas.

Los viajeros eran tan numerosos, que fué necesario hacer trenes dobles. — RICARDO BLASCO.

SOCIEDADES Y REUNIONES

En el teatro Español celebrará junta general el viernes próximo á las cuatro de la tarde, la Sociedad de artistas dramáticos y líricos españoles.

Asociación para la Enseñanza de la Mujer. — En los días 28, 29 y 30 del actual, de nueve á doce de la mañana y de tres á siete de la tarde, puede visitarse en esta Asociación (San Mateo, 11) la exposición de trabajos hechos por sus alumnas durante el curso que ha terminado.

La sección científica literaria del Pomento de las Artes ha elegido en su última junta general la siguiente junta directiva: Presidente, D. Manuel Jiménez Moray; vicepresidente, don Narciso Pujol Navarro; D. Eugenio Moreno; y secretario, D. Julio Navarro.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

Anoche. — Reabierta de su indisposición la señorita Pina, melana viernes, en la segunda sección, se verificó el estreno de la zarzuela Dolores.

Sociedad Miguel Echegaray. — Con las aplaudidas obras Los huérfanos, La muerte del juicio y la zarzuela Los desamortizados celebrará la sociedad Miguel Echegaray la última velada de la temporada el 28 del corriente.

En dichas obras tomarán parte los principales artistas del cuadro activo, y tan pronto como los aplausos que llenaba el salón, obsequiándola con ramos y cestas de flores.

Remesa. — Pilar Olivares hizo anoche su debut en este teatro, siendo muy aplaudida por el selecto público que llenaba el salón, obsequiándola con ramos y cestas de flores.

Los ventiladores colocados en el salón dan excelente resultado.

FIRMA DE LA REINA

El señor ministro de Marina ha puesto á la firma de S. M., las resoluciones siguientes: Ascendiendo á auditor general, en situación de reserva, á D. Domingo Miguel.

EXTRANJERO

Por telegrama

Una mujer que mata á su marido. Lisboa 26, 11 n.

Esta mañana, cuando estaba dormido en su cama Adolfo Grenó, fué asesinado de cuatro tiros de revólver.

La autora del hecho es Josefa Grenó, esposa de la víctima. Se cree que el móvil han sido los celos. El era pintor y ella también.

Ambos, muy conocidos en esta capital. Los médicos creen que se trata de un caso de desequilibrio mental.

El hecho ha causado gran sensación, por la posición que ocupaban ambos esposos. Josefa Grenó, después del asesinato, se sentó tranquilamente á tomar el desayuno, y así fué hallada por la policía, á la cual se entregó con la mayor tranquilidad.

Puente hundido. — Tren al río. — Quince muertos. Nueva York 25, 7 15 t.

Comunican de Indianápolis, que la crecida del río Wabash, arrastró el puente del ferrocarril, precipitándose á dicho río un tren de viajeros.

Se dice que han resultado 15 muertos. — AZOR.

Evasivas de Victor Manuel. Roma 26, 8 17 n.

El Rey Victor Manuel, ha contestado evasivamente á la invitación que le hizo el Emperador Guillermo para presenciar las maniobras navales de Dantzig. — MARIO.

Insurrección en Corea. Paris 26, 11 50 n.

Comunican de San Petersburgo que el periódico Novoye Vremia publica despachos de Wladroostock, dando cuenta de que ha estallado una insurrección en Corea, habiendo matado los insurrectos muchos misioneros. — R. BLASCO.

La presidencia de la república cubana. Nueva York 27, 2 25 m.

Los candidatos para la presidencia de la república cubana son: Estrada Palma, Máximo Gómez y Bartolomé Masco. El que tiene más probabilidades es Estrada. Máximo Gómez ha salido para los Estados Unidos con objeto de conferenciar con Estrada sobre la cuestión de la presidencia. — AZOR.

Niño extrangulado y quemado. Paris 27, 9 35 m.

Telegrafian de Argel: «Un obrero español, regresando del trabajo, encontró en las inmediaciones de Argel, en las anfractuaciones de una roca, el cadáver de un niño carbonizado. Abierta una indagatoria sobre este asunto, se ha detenido á los asesinos de la criatura, que son tres pastores indígenas. Han confesado que extrangulaban al niño y que después le pusieron sobre un fuego de leña.» — R. BLASCO.

La salud de Leon XIII. Roma 27, 8 25 m.

El Dr. Lapponi ha prescrito al Papa el más absoluto reposo. — MARIO.

Más detalles. Nueva York, 26.

En la catástrofe ferroviaria de que se ha dado cuenta en anterior despacho, ocurrida en el Estado de Indiana, resultaron muertos 16 emigrantes italianos.

Otros 80 viajeros quedaron heridos, algunos de ellos mortalmente. — FABRA.

Marruecos é Inglaterra. Paris 26.

Anuncia la Gaceta de Voss la posibilidad de una próxima cesión territorial de Marruecos á la Gran Bretaña, con lo cual esta nación podría asegurar la preponderancia en el Mediterráneo y realizar un verdadero protectorado sobre Marruecos, de gran importancia en el porvenir. — FABRA.

Presupuesto aprobado. Roma 26.

La Cámara ha aprobado el presupuesto del ministerio del Interior, por 187 votos contra 59. — FABRA.

Preocupaciones inglesas. — La Liga Naval. Londres 27.

La opinión pública no oculta la preocupación que inspira el hecho de que Francia y Rusia, en vez de aumentar sus fuerzas en el Mediterráneo.

LA GUERRA ANGLÓBOER

Por telegrama

Alemanas y boers. Londres 26, 10 38 n.

Comunican desde El Cabo, que los alemanes se han negado á recibir á los boers que se habían refugiado en Damaraland.

Sin embargo, si los ingleses lo solicitan, los recibirán para entregarlos. — HARRY.

Devastación inglesa. — Boers rechazados. Londres 27, 12 21 m.

Comunican desde El Cabo, que en Harrosmith, dos columnas inglesas arrasaron, dejándolos completamente limpios, los distritos de Sportzkop, Kastrel y Beshelem.

En Brandford, los boers atacaron el día 19 del corriente la retaguardia de la columna del general inglés Pilcher, siendo rechazados con grandes pérdidas. — HARRY.

LA GACETA DE HOY

Marina. — Real decreto promoviendo á D. Domingo de Miquel y Bassols al empleo de auditor general en situación vacante.

— Otro autorizando al ministro de Marina para presentar á las Cortes un proyecto de ley concediendo amnistía á cuantas personas hayan sido procesadas con motivo de informalidades cometidas en los juzgados de los viajes que se exigen para obtener el título de piloto ó capitán de la marina mercante.

Hacienda. — Real orden disponiendo que las administraciones de Aduanas y Hacienda lleven con separación las cuentas corrientes del caudal y de Fernando Poo, de las cuales resulten los productos de estas presidencias.

— Otra autorizando hasta el 31 de junio próximo el período de cobranza voluntaria de las cuotas personales del presente año.

LOS SUCESOS DE VALENCIA

Por telegrama

Visitas al arzobispo. Valencia 26, 4 50 t.

Muchas distinguidas personas han visitado hoy al arzobispo para manifestarle su aflicción y protestar de las pedradas que ayer arrojaron contra el palacio arzobispal. — MENCHETA.

Otra vez los grupos. — Pedradas contra la iglesia de los jesuitas. — Precauciones. Valencia 26, 10 46 n.

A las siete de la tarde se congregó numerosa gente frente á la iglesia de San Martín. Desde allí se dirigió á la iglesia de la Compañía de Jesús, apedreando la fachada.

La guardia municipal disolvió los grupos. A la llegada de los manifestantes se cerraron las puertas del templo, quedando dentro los fieles.

Los grupos se rehicieron después de la carga, volviendo hacia la iglesia, pero acudieron inmediatamente fuerzas de la guardia civil á caballo para proteger la salida de las personas que en el templo se hallaban.

Fuerzas de la guardia civil tomaron la Lonja, custodiando y rodeando el templo. Las masas de gente se encuentran en el mercado.

Por las calles inmediatas penetran fuerzas del mencionado instituto. Ahora reina completa tranquilidad. Hay otros cuatro detenidos. — PERIS.

CONSEJO DE MINISTROS

Presidido por S. M.

Fué el traspaso del celebrado anoche en la Presidencia, y todo él se redujo al discurso del Sr. Sagasta.

Habló de las dificultades que se ofrecen á la constitución de las Cámaras, y se debe en el Senado á la actitud de los teatistas de discutir caso por caso los endosos de resguardos que algunos senadores electos justifican su aptitud legal; y en el Congreso el acta de Cabra limitada á tener amplia discusión por haberse hecho del asunto cuestión política.

En el punto de vista de la inspección de alimentos alterados, adulterados ó falsificados, se hace forzoso extremar la inspección de las sustancias alimenticias, á cuyo fin se comunicará á los ilustradísimos señores tenientes de alcalde para que por cuantos medios estén á su alcance ejerzan la mayor vigilancia en sus respectivos distritos, observando con todo rigor los artículos contenidos en el capítulo segundo de las ordenanzas municipales relativos á la inspección de sustancias alimenticias.

Entiende el gobierno que los debates que el reglamento de la Cámara autoriza antes de constituirse la misma, han de ser urgentes y motivados por sucesos extraordinarios sobre autos y nada más. No obstante, el gobierno estará en su puesto para aceptar toda discusión que acuerde el Congreso, aunque sintiendo que no puede desdoblarse la cuestión con un debate por el estado en que aún se encuentra la Cámara.

Dijo el Sr. Sagasta que se han verificado en España 1.200 manifestaciones religiosas, sin que se haya faltado en lo más mínimo al respeto que se debe al catolicismo, y que los obispos han dado gracias al gobierno por lo que las autoridades han sabido garantizar la seguridad de los manifestantes.

DE LONDRES

Por telegrama

Cecil Rhodes á Inglaterra. Londres 26, 3 17 t.

El famoso Cecil Rhodes, embarcó á pasado mañana en Capetown, con rumbo á Inglaterra. — HARRY.

Lord Roberts á las maniobras alemanas. Londres 26, 4 41 t.

Se sabe que Lord Roberts asistirá, seguramente, á las grandes maniobras alemanas á que ha sido invitado. — HARRY.

Eduardo VII á Alemania. — Entrevista de soberanos. Londres 26, 4 4 t.

El Rey Eduardo VII, marchará el día 15 de julio á Alemania, para tomar las aguas de Hombourg.

Se vuelve á hablar de una entrevista entre el Rey Eduardo, el Emperador Guillermo y el Zar Nicolás II, que se celebrará en la segunda semana de agosto.

El Rey Eduardo VII, ha anunciado que asistirá á la clausura del Parlamento británico y á la gran revista de Mayence, que se verificará el día 13 de agosto. — HARRY.

La embajada marroquí en una revista militar. Londres 26, 10 44 n.

La embajada marroquí ha asistido hoy á una revista militar que ha pasado lord Roberts á la guarnición de esta capital. — HARRY.

El descarrilamiento de Indianópolis. Londres 27, 10 11 m.

En el descarrilamiento de Indianópolis ha habido, según las últimas noticias, 16 muertos y 50 heridos, algunos de éstos gravísimos. — HARRY.

LA PESTE BUBÓNICA

Medidas del alcalde

En atención á las noticias que oficialmente se han recibido del vecino reino de Portugal sobre la reaparición de la peste bubónica en Oporto, esta alcaldía presidida, en su deseo de evitar á Madrid días de luto, en el supuesto de que la terrible enfermedad se propagara y extendiera, se cree en el sacro deber de tomar, sin pérdida de momento, las siguientes disposiciones profilácticas, de conformidad con las necesidades de la capital y los adelantos de la higiene pública.

1.º Que se ordene al jefe del Laboratorio Municipal establezca en las estaciones del ferrocarril el servicio de desinfección con el material locomóvil que sea necesario para la desinfección de ropas de viajeros y procedencias del vecino reino que deban ser sometidas á esta operación.

2.º Que por el mismo funcionario se tomen las disposiciones que le sugiera su celo para llevar á cabo una enérgica desinfección de casas, calles, urinarios, retretes públicos y alcantarillado, preocupándose en este último, de la extinción de ratas, puesto que suponen un seguro vehículo de la bacteria específica de la peste y constituyen, por tanto, un peligro positivo.

3.º Que se establezca asimismo un servicio de desinfección en las estaciones de los tranvías para desinfectar los coches que prestan servicio en las líneas donde haya hospitales ó institutos benéficos, y sobre todo, los que conducen enfermos á los institutos Rubio y de Híerico. Igual desinfección se hará de los coches de punto.

4.º Que por el citado jefe del Laboratorio se hagan inmediatamente las gestiones necesarias para la adquisición de suero antipestoso Hoffmann.

5.º Que por el mismo funcionario se manifieste á esta alcaldía presidencia si cuenta con elementos de desinfección suficientes para poder prestar estos servicios extraordinarios; y en caso negativo eleve la propuesta de lo que estime necesario en el preciso término de veinticuatro horas.

6.º Que por el secretario de la Beneficencia municipal se proceda inmediatamente á la organización de un servicio de inspección médica á domicilio, para los viajeros procedentes de los lugares infectados y la propuesta á la alcaldía presidencia en el más breve plazo que sea posible, atendiendo á la urgencia que existe de disponer el servicio.

7.º Que predisponiendo para la invasión de toda clase de enfermedades la inspección de alimentos alterados, adulterados ó falsificados, se hace forzoso extremar la inspección de las sustancias alimenticias, á cuyo fin se comunicará á los ilustradísimos señores tenientes de alcalde para que por cuantos medios estén á su alcance ejerzan la mayor vigilancia en sus respectivos distritos, observando con todo rigor los artículos contenidos en el capítulo segundo de las ordenanzas municipales relativos á la inspección de sustancias alimenticias.

8.º Que por su parte, el Laboratorio municipal dé exacto cumplimiento, en cuanto lo permitan sus medios, á lo prescrito en el artículo 215 de las referidas ordenanzas.

9.º Que por el mismo centro se continúe cumpliendo, según costumbre, parte diario á la alcaldía presidencia de las desinfecciones que se practican y de los análisis que diariamente se ejecutan de las aguas potables de la villa para poder apreciar su alteración y poner el remedio oportuno.

10.º Que se recuerde al vecindario puede disponer gratuitamente de los servicios de desinfección y de análisis de sustancias alimenticias.

11.º Que por los propietarios se lleve á cabo la limpieza de arjaes de sus respectivas fincas y les sea recomendado el deber en que se encuentran de dar exacto cumplimiento al bando de esta alcaldía, fecha 5 de octubre de 1899, sobre saneamiento de viviendas, vigilando el cumplimiento de este servicio las delegaciones de alcantarillas y policía urbana.

12.º Los señores tenientes de alcalde ordenarán á los inspectores de policía urbana denuncia todos los focos de infección que existan en sus respectivos distritos, comunicándoles inmediatamente al Laboratorio, para que éste proceda á su saneamiento, y á la alcaldía presidencia, para en el caso precedente hacer desalojar los locales insalubres.



resentimiento que agrava y agrava...

Conflicto conjurado.

Zaragoza 27, 130 m. Según ha dicho el alcalde...

Jubileo liberal.

Valencia 27, 145 l. La fusión republicana ha con-

Al objeto de la convocatoria es organizar un jubileo liberal...

TENTATIVA DE HOMICIDIO ¿Un ajusticiado inocente?

POR TELEFONO

Barcelona 27, 1230 m. En la escalera de la calle de Mendizábal...

Por ser interesantes, amplio los detalles del telegrama...

Al fin, la esperó a la salida del taller, siguiéndola hasta su domicilio.

Manuela se detuvo a hablar en el portal, y viéndolo venir...

El paquete que contenía unos papeles y que también arrojó al suelo...

Conducido Florencio al juzgado, insistió en negar que le pertenecieran dichos documentos.

A pesar de esta negativa, se dice que la letra que hizo para firmar la declaración...

Se ha confirmado que Florencio Rosich estuvo casado con una hermana del ajusticiado...

Después de cometerse el criminal hecho, marchó Florencio a combatir a la isla de Cuba...

Por la pérdida de dicho miembro empezó a cobrar una pensión de 6 reales diarios...

La opinión pública profundamente impresionada por todos los detalles del hecho criminal...

La mayoría del vecindario opina que el ajusticiado Silvestre Luis murió siendo inocente del crimen que se le imputó.

Para confirmar tal creencia, recordan las protestas que hizo al levantarse el acta auto cadavérico...

El crimen impresionó muchísimo al vecindario barcelonés, porque se confirmó que no le había motivado el robo.

La serie de contradicciones en que incurrió el ajusticiado, inclinaron la opinión en contra suya.

un solo criterio, procediendo uno en cada caso.

Considera que dicho senador electo no justifica la renta que la antelación de dos años.

El Sr. Bullpás contesta que otro debate análogo muy reciente se volvió de tener que repetir razones y argumentos en contra del voto particular.

Afirma que en el caso presente la comisión prescindió del voto y aceptó el endoso como justificante de renta.

Es desechado el voto particular en votación nominal. Deciden 83 votos contra 20.

El Sr. Luján Parra combate el dictamen. El Sr. Ruy López defiende el criterio de la Comisión.

Es aprobado el dictamen por 123 votos contra 13. Los conservadores votan con la mayoría.

El Sr. Santos Guzmán, en voz de apoyar el voto particular sobre la aptitud del Sr. Alonso Villapardina...

Por 103 votos contra 30, es desechado el voto particular. Los conservadores votan contra la mayoría.

Es aprobado el dictamen en votación ordinaria, y se levanta la sesión a las seis y media.

CONGRESO SESIÓN DEL DIA 27 Se abre a las tres y cuarto. Preside el marqués de la Vega de Armijo.

Las tribunas y los escaños concurridísimos. En el banco azul el Sr. Moret, el Sr. Silveira y los demás jefes de minoría en sus puestos.

El presidente de la Cámara invita al Sr. Silveira a manifestar para qué ha pedido la palabra.

El Sr. Silveira: Para ocuparme de los lamentables sucesos ocurridos en Madrid, Valencia, Alcoy, Oviado y otros puntos con ocasión de la celebración del Jubileo.

Como el reglamento autoriza para ello, por lo que me he permitido pedir la palabra.

Un secretario: Acheñada al Congreso conceder la palabra al Sr. Silveira.

El Sr. Presidente: La tiene S. S. El Sr. Alba: En estos tiempos en que todos pedimos la reforma del reglamento...

El Sr. Moret Boleado (Todos no (Romores). El Sr. Alba: En estos tiempos, repito, en que, por lo menos, alguien entiende necesaria la reforma del reglamento...

Esto establece, que sólo en casos muy extraordinarios podrá tratarse de cosas ajenas a la discusión de actos antes de constituirse el Congreso.

Por eso entiendo no ser suficiente motivo el alegado por el Sr. Silveira, para hablar esta tarde, dificultando así la constitución del Congreso.

posibles de lo que en ellas ocurre, a los que las presiden.

Aparte de esto, el delegado de la autoridad debe disolverlas en cuanto se atente a la ley. El que asistió al mitin del teatro de Variedades no lo disolvió en cuanto se habló de salir en manifestación...

Salió la manifestación a la calle; el gobernador cumplió con su deber al ordenar que se disolviera.

El gobierno responde de la conducta del gobernador; pero de la que no puede responder es de la del capitán del cuerpo de seguridad, que recibió la orden y no la cumplió.

Considera exagerado lo que refirió la prensa como ocurrido en el jubileo.

El Sr. Silveira: Se encuentra completamente de acuerdo con la afirmación y dice que este es el criterio del gobierno.

Afirma que el gobierno, consecuente con este criterio, ha dado orden a los señores de sacar las tropas a la calle, si es preciso, para garantizar los derechos de los católicos.

Censura duramente al Sr. Silveira, a quien llama el hombre de las tropas en la calle, por venir a remover pasiones peligrosas.

Recuerda que cuando el Sr. Silveira se ocupó de la cuestión en Valencia, nada dice de lo ocurrido en Pamplona. (Aplausos en la mayoría.)

Allí ha servido una manifestación religiosa para intentar arrancar el ros de la cabeza de un soldado español. (Grandes aplausos en la mayoría, que se prolongan largo rato.)

Los Sres. Sanz e Izaguirre protestan a voces. La mayoría insiste en sus aplausos. La confusión se prolonga largo rato.

El Sr. Moret: Los señores miembros oficiales, en que se dice que durante el jubileo se intentó en Pamplona quitar el ros a un oficial y varios soldados que no se lo quitaron al paso de la procesión.

El Sr. Romero Boleado pide que termine el ministro, se lea el art. 153 del reglamento. Termina el Sr. Moret asegurando que el gobierno cumplirá con su deber y hará respetar el derecho de todos. (Aplausos en la mayoría.)

Se lee el acta de la sesión. El Sr. Romero Boleado, y a continuación una proposición incidental, en que se pide no se discuta más por la junta de diputados el asunto de que se está tratando.

El Sr. Romero Boleado se levanta a defenderla. Censura a los Sres. Silveira y Moret, cuya conducta ha sido igualmente incorrecta al remover pasiones peligrosas.

El Sr. Silveira: No hay palabra. (Grandes protestas.) El Sr. Moret Boleado: No hay palabra. (Grandes protestas.)

El Sr. Moret Boleado: No hay palabra. (Grandes protestas.) El Sr. Silveira: No hay palabra. (Grandes protestas.)

El Sr. Silveira: No hay palabra. (Grandes protestas.) El Sr. Moret Boleado: No hay palabra. (Grandes protestas.)

El Sr. Moret Boleado: No hay palabra. (Grandes protestas.) El Sr. Silveira: No hay palabra. (Grandes protestas.)

El Sr. Silveira: No hay palabra. (Grandes protestas.) El Sr. Moret Boleado: No hay palabra. (Grandes protestas.)

Examina lo que los testigos de cada uno de los grupos han dicho; hace el resumen de los informes de las partes...

La segunda está puesta por la agravante que el fiscal aprecia.

La tercera, cuarta y quinta son las circunstancias modificativas que estima el acusador privado en el hecho.

Las restantes se refieren a la eximente y atenuantes que ha sostenido el defensor del Navarro.

A las tres y cuarto se entregan las preguntas al presidente del Tribunal popular, retirándose éste a deliberar.

El acto tiene una hora justa, al cabo de la que da el siguiente veredicto de culpabilidad.

1.º «Martín Martínez Morán (a Navarro), es culpable, hallándose en la ocación de la casa número 49 de la calle del Salitro de esta corte, de haber acometido a las dos de la mañana del día 12 de agosto de 1893, sin saber por qué motivo, a Miguel Marín Palau, de diez y siete años de edad, cabo de infantería, que acababa de ir a dicho punto, infliriéndole dos heridas con un gran cuchillo, una de ellas de la clavícula izquierda y otra en el tercer espacio intercostal de la parte lateral del pecho, ocasionándole la vena arterial, y produciéndole casi instantáneamente la muerte».

2.º «Al acometer Martín Martínez con un arma extraordinaria a Miguel Marín, que iba desarmado, debilitó la defensa que éste pudiera hacer, por existir además, entre ambos, notoria desproporción de fuerzas, en razón a ser Martín de treinta y ocho años de edad, y como criado de labor dedicado a faenas rudas y pesadas, y Miguel de diez y siete años, y consagrado por su familia al estudio y a la milicia, donde había alcanzado el empleo de cabo».

3.º «En la ejecución del hecho a que la primera pregunta se refiere, concurrió la circunstancia de haber el Martín Martínez citado a Miguel Marín, para que fuera a la cuarta donde aquel se hallaba, y apona había entrado el último, rápidamente el Martín, sin hablar palabra y sin que Marín pudiera prevenirse ni defenderse, lo inflirió con un cuchillo las dos heridas que le produjeron la muerte».

4.º «Miguel Marín Palau en la ocación referida halló en la cuadra donde servía Martín Martínez prestando que aquel que darle el ros a Marín, y una vez abierta la puerta entró Marín, insultándole dándole de bofetadas al Marín, insultándole gravemente diciendo que iba a matarlo y echándose mano por entre la querrera como para sacar un arma, en cuyo momento Marín cogió un cuchillo de una chaqueta que estaba colgada y causó al Marín las dos heridas que le produjeron la muerte».

5.º «Martín Martínez, al herir a Miguel Marín, fué impulsado de un temor invencible por suponer que el segundo iba a llevar a cabo las amenazas de muerte que le hizo al presentarse en la cuadra aquella noche».

6.º «Al arrear el Marín a Marín y causar con el cuchillo ocupado las dos heridas que se le hallaron, se propuso tan solo que se viera su fuerza de la cuadra, infliriéndole, para que no lo acordara, pero sin querer matarlo».

7.º «Martín Martínez, al herir a Miguel Marín, fué impulsado de un temor invencible por suponer que el segundo iba a llevar a cabo las amenazas de muerte que le hizo al presentarse en la cuadra aquella noche».

8.º «Al arrear el Marín a Marín y causar con el cuchillo ocupado las dos heridas que se le hallaron, se propuso tan solo que se viera su fuerza de la cuadra, infliriéndole, para que no lo acordara, pero sin querer matarlo».

9.º «Al arrear el Marín a Marín y causar con el cuchillo ocupado las dos heridas que se le hallaron, se propuso tan solo que se viera su fuerza de la cuadra, infliriéndole, para que no lo acordara, pero sin querer matarlo».

10.º «Al arrear el Marín a Marín y causar con el cuchillo ocupado las dos heridas que se le hallaron, se propuso tan solo que se viera su fuerza de la cuadra, infliriéndole, para que no lo acordara, pero sin querer matarlo».

11.º «Al arrear el Marín a Marín y causar con el cuchillo ocupado las dos heridas que se le hallaron, se propuso tan solo que se viera su fuerza de la cuadra, infliriéndole, para que no lo acordara, pero sin querer matarlo».

12.º «Al arrear el Marín a Marín y causar con el cuchillo ocupado las dos heridas que se le hallaron, se propuso tan solo que se viera su fuerza de la cuadra, infliriéndole, para que no lo acordara, pero sin querer matarlo».

13.º «Al arrear el Marín a Marín y causar con el cuchillo ocupado las dos heridas que se le hallaron, se propuso tan solo que se viera su fuerza de la cuadra, infliriéndole, para que no lo acordara, pero sin querer matarlo».

14.º «Al arrear el Marín a Marín y causar con el cuchillo ocupado las dos heridas que se le hallaron, se propuso tan solo que se viera su fuerza de la cuadra, infliriéndole, para que no lo acordara, pero sin querer matarlo».

Podrís oscurecer la luz del sol; pero no podrís evitar que prospere un comercio que anuncia mucho. Empresa anunciadora «Los Tiroleses». Romanones, 7 y 8, entresuelos.

MERMELADAS TREVIANO El gobernador ha declarado esta tarde que en vista de lo dicho por LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, sobre las condiciones de la jaula en que se exhiben los leones del circo de París, había podido nuevos informes, suspendiendo en el interin el espectáculo.

Accidente del trabajo. El albañil Saturnino Ruiz Martín se cayó ayer del andamio donde trabajaba, causándose heridas y contusiones graves en la cabeza y cuello.

Envenenado. El hecho ocurrió en una obra de la calle de Alcalá, frente a Madrid Moderno.

Fallecimiento. Fernando González, dependiente de la cabrería establecida en la calle del Lazo, número 2, fué encontrado esta mañana muerto.

Perquisas. Algo extraordinario ocurrió la madrugada anterior en el distrito de Buenavista.

Una mujer muerta. En la madrugada de hoy fué hallada muerta en su domicilio, Serrano, 16, guardilla, Juan Muguro, de cuarenta años, cocinera, que vivía sola. Se cree falleció hace dos días.

Signos las intoxicaciones. Los niños Joaquín, Luis, Fernando y Pilar de seis, cuatro, dos y medio y un año de edad respectivamente, sufrieron esta mañana síntomas de intoxicación por haber consumido leche vendida en la calle de la Bota, núm. 11. Se continuará.

Detención. Ayer fué detenido José Fernández Cuervo (a) el «Apapalido», autor de la herida inferida durante la noche del 23 del actual en la calle de Ciudad Rodrigo a Manuel Arias Blanco.

En la casa de socorro. Ha sido asistido en la casa de socorro de síntomas de intoxicación cerebral grave, Antonio Sarmiento Martín.

Escamoteo. Un sujeto denunciado ayer a la autoridad que le habían sustraído 900 pesetas dos jóvenes llamadas Concha y Lola, que habitan en la calle de Pelayo, núm. 10 sencillo cuarto principal derecha.

ECOS POLITICOS Deseo que muy en breve regresará a su destino del cuarto militar de S. M., el capitán general de Cataluña, y que el general Bargas ocupará aquella vacante.

El acta de Caba constituye un asunto político de mayor interés cada momento que pasa. Se insiste en que el Sr. Canalejas no presentará voto particular pidiendo la gravedad, si así lo desea el Sr. Sagasta.

Se dice, como referencias al mismo presidente del Congreso, que si el acta se aprueba, presentará el marqués de la Vega de Armijo la dimisión de su cargo.

El gobierno declara, con la mayor decisión, que dejará en absoluta libertad a la mayoría. Y creemos que, si así lo hace, será proclamado diputado el Sr. Sánchez Guerra.

El ministro de la Guerra ha teleografiado a los capitanes generales del Norte y de Castilla la Vieja, pidiendo al primero antecedentes sobre lo ocurrido en Pamplona, y al segundo acerca de unos escritos de carácter ultramontano que se atribuyen a una titulada Asociación reparadora militar.

El general Weyler se propone impedir que el ejército se mezcle en las cuestiones de carácter político o religioso, que tan soliviantados traen los ánimos en algunos puntos. Así lo dice el Liberal.

El conde de Romanones, propietario de El Globo, ha manifestado que la actitud del Sr. Francisco Rodríguez en la comisión de actos, al tratarse de la del distrito de Caba, no podía influir en sus cordiales relaciones con el director del periódico, no solo porque no se trataba de una cuestión política en la que la disciplina del partido impusiese un criterio determinado, sino porque el Sr. Francisco había procedido con arreglo a su convencimiento de que la razón y el derecho estaban de parte del Sr. Sánchez Guerra.

La declaración del ministro de Agricultura querido amigo el Sr. Francisco Rodríguez continúa al frente de El Globo, y al dar la enhorabuena al colega, le celebramos también nosotros por continuar en estas tareas un compañero tan estimado y tan distinguido.

En las esferas del gobierno se advierte verdadera preocupación por la actitud del señor marqués de la Vega de Armijo, con motivo del acta de Caba, y se cree probable que, de sostenerla y de dimitir el cargo de presidente del Congreso, el hecho podrá traducirse en una crisis parcial inmediata dentro del gabinete.

El obispo de Málaga ha felicitado al gobernador civil, Sr. Martos, por haberse celebrado el jubileo en aquella capital en medio del mayor orden.

Terminado, con la proposición del Sr. Romero Boleado, el debate iniciado por el señor Silveira en el Congreso, ambos exministros hablaban a la salida del salón de sesiones, manifestando el Sr. Romero que había acudido a dicho procedimiento para evitar la prolongación de un debate irregular, que a nada condujera, después de las manifestaciones de los Sres. Silveira y Moret.

El Sr. Silveira se manifestó conforme con lo hecho por el Sr. Romero, diciendo después que a él le había satisfecho mucho el final del incidente, pues ya había dicho todo lo que tenía que decir, y se habían evitado las exageraciones de frases que pudieran venir después.

Los republicanos se encontraban molestos por no haberles dejado ocasión de intervenir en el debate.

El diputado carlista Sr. Sanz, en un correo en el cual se encontraba el general Polavieja, se lamentaba de la precipitación, con que, a su juicio, había procedido el marqués de la Vega de Armijo, suspendiendo el debate, sin previa consulta a la Cámara.

Doña el Sr. Sanz, que él hubiera sido muy concreto en la cuestión, porque así lo impone lo delicado de la misma.

Se refiere a lo ocurrido en Pamplona. Al salir del salón de sesiones un exministro conservador, manifestó a un general y a un periodista, que el señor marqués de la Vega de Armijo había manifestado al Sr. Sagasta, que no volvería a sentarse en el sillón presidencial del Congreso.

La minoría republicana del Congreso se reunió esta tarde en la sección cuarta de dicha Cámara para acordar la línea de conducta que había de seguir ante lo ocurrido, con motivo del debate planteado por el Sr. Silveira.

Se convino que mañana a primera hora hablen los Sres. Blasco Ibañez y Soriano, toda vez que tenían pedida la palabra antes de suspenderse el debate, para tratar de reproducirlo, y rotando para ello todos los medios reglamentarios.

A última hora se dispusieron a visitar al señor Moret los Sres. Blasco Ibañez y Soriano, para comunicarle la resolución de los minoristas.

Bo sa de Madrid.-Cotización del 27 FONDOS PUBLICOS DEL 26 DEL 27

Table with 3 columns: Bond name, DEL 26, DEL 27. Rows include 4 1/2% perpetuo interior, 4 1/2% amortizable, etc.

Table with 3 columns: Bond name, DEL 26, DEL 27. Rows include 4 1/2% perpetuo exterior, 4 1/2% amortizable, etc.

Table with 3 columns: Bond name, DEL 26, DEL 27. Rows include 4 1/2% amortizable, 4 1/2% amortizable, etc.

Table with 3 columns: Bond name, DEL 26, DEL 27. Rows include 4 1/2% amortizable, 4 1/2% amortizable, etc.

Table with 3 columns: Bond name, DEL 26, DEL 27. Rows include 4 1/2% amortizable, 4 1/2% amortizable, etc.

Table with 3 columns: Bond name, DEL 26, DEL 27. Rows include 4 1/2% amortizable, 4 1/2% amortizable, etc.

Table with 3 columns: Bond name, DEL 26, DEL 27. Rows include 4 1/2% amortizable, 4 1/2% amortizable, etc.

Table with 3 columns: Bond name, DEL 26, DEL 27. Rows include 4 1/2% amortizable, 4 1/2% amortizable, etc.

Table with 3 columns: Bond name, DEL 26, DEL 27. Rows include 4 1/2% amortizable, 4 1/2% amortizable, etc.

TRIBUNALES

EL CABO MARINÉ

Cuarta sesión. El público que hoy acude a las Salsas es todavía más numeroso que en las anteriores...

El Sr. Silveira defiende un voto particular, formulado al dictamen emitido por la comisión respecto al acta de Navarra del Rey.

En nombre de la comisión defiende el dictamen el Sr. Pastor. Insisten en la discusión el candidato electo Sr. Zorita, rectificando el Sr. Calderón, y aprobándose en votación ordinaria el dictamen de la comisión.

Sin discusión se aprueban varios otros dictámenes de la comisión de actos. El marqués de Ibarra presenta documentos para que se remitan a la comisión.

Se da cuenta del despacho ordinario, levantándose la sesión a las seis menos cinco.

LA SENTENCIA

Dos horas ha permanecido en la sala de deliberaciones el tribunal sentenciador. Cuando se presentaron los magistrados se produjo un movimiento de expectación en el público.

El ponente dio lectura a la sentencia, según la cual el delito cometido por el Navarro se considera como asesinato, cualificado por la silevrosía y con la agravante de nocturnidad, pero no con las de premeditación y abuso de superioridad.

Pide para Navarro la última pena y 2.500 pesetas de indemnización a la familia de la víctima. El acusado privado, Sr. Valero, cree que el veredicto es un completo acuerdo con sus pretensiones. Pide la pena de muerte y 500 pesetas de indemnización.

El defensor entiende que con arreglo al fallo del tribunal popular, solo hay un delito de asesinato sin circunstancias. Pide para el procesado la pena de cadena perpetua.

La Sala se retira a dictar sentencia momentos antes de las cinco. La falta de espacio nos obliga a retirar hoy y para mañana, dando el interés de actualidad de los otros asuntos, lo referente al crimen del Palacio del Billar.

NOTICIAS GENERALES

En las oposiciones al primer premio de séptimo año de piano, verificadas en el Conservatorio el día 25 del actual, ha obtenido dicha recompensa, después de unos ejercicios verdaderamente dignos de aplauso el Sr. Jaime Delgado. D. Arturo Camacho, hijo de nuestro querido amigo D. Alfonso, conocido e inteligente industrial de Tetuán de las Victorias.

SENADO

SESIONES DEL DIA 27. Se abre a las tres y veinticinco minutos. Preside el Sr. Montero Ríos.

El Sr. Danvila protesta contra los escandalosos sucesos de Valencia y espasa que el gobierno cumpla lo que establece la Constitución y el Código civil para que se evite su repetición.

Ruega al gobierno que para restablecer la tranquilidad de los espíritus cumpla y haga cumplir las leyes con la mayor energía.

El señor duque de Veragua (ministro de Marina) contesta que el gobierno hará cumplir las leyes.



